

que a las mujeres se las protege cuando denuncian de manera inmediata. Por supuesto, queda mucho por hacer.

En Castilla-La Mancha hay ahora mismo en vigor más de 3.300 órdenes de protección judicial, porque son evidentes los indicios del riesgo, lo que evidencia que toda lucha contra la violencia machista está más que justificada. En la región, ha tenido un papel relevante la creación de los recursos de acogida en los últimos 20 años, recursos que no tendríamos de no ser comunidad autónoma, donde hemos protegido la vida de más de 16.000 mujeres, niñas y niños que huían de su casa porque temían por su integridad física e incluso por su vida.

**P.- Castilla-La Mancha fue la primera comunidad autónoma en aprobar una ley contra la violencia de género, la Ley de Prevención de Malos Tratos y Protección a Mujeres Maltratadas, ¿qué supuso?**

**R.-** Fuimos absolutamente pioneros, pues en 2001, dos años antes de que se aprobara la Ley Integral, nuestra ley fue un impulso para que se aprobara la legislación a nivel nacional. Reconoció por primera vez la violencia de género como una violencia específica que se ejerce contra las mujeres por el hecho de ser mujeres, y al mismo tiempo que se reconocía esto, se dotaba a la comunidad autónoma de una estructura para protegerlas, que era lo verdaderamente importante.

A partir de 2001 se desarrollaron los centros de la mujer. Hoy hay en Castilla-La Mancha 84 centros, con casi 300 profesionales, y 15 recursos de acogida con 200 profesionales. Pero es que además desarrollamos políticas de sensibilización, de concienciación, existe un amplio abanico de becas para niños y niñas víctimas de violencia machista, ayudas al alquiler, ... Todas estas medidas han protegido a muchísimas mujeres a lo largo de estos años y creemos que el camino tiene que seguir siendo este, fortaleciendo el sistema cada día un poquito más, aceptando los

fallos y siendo absolutamente contundentes con los maltratadores.

**P.- ¿Cuál es la ley que nos rige en la actualidad y qué avances ha supuesto?**

**R.-** El hito más importante fue en 2018, cuando volvimos a ser pioneros en Castilla-La Mancha con la aprobación de la Ley para una Sociedad Libre de Violencia de Género, que se adapta a los requerimientos internacionales, al Convenio de Estambul y que yo creo que en estos momentos todavía es la ley más avanzada en materia de lucha contra las distintas manifestaciones de la violencia machista.

Creo que esta ley también va a servir para que desde el Gobierno de España se pueda emular o pueda inspirar la mejora de las legislaciones que tenemos en estos momentos. La violencia vicaria, la violencia económica, la violencia sexual, la explotación sexual, en fin, no solo la violencia que se produce en el ámbito de la pareja o la expareja, también el ciberacoso, todo eso ya se contempla en la ley.

**R.- Ha sido la primera consejera de Igualdad de Castilla-La Mancha, ¿ha supuesto un cambio en el Gobierno regional la incorporación de esta Consejería?**

**P.-** La Consejería de Igualdad tiene mucha importancia cuando quieres impulsar la transversalidad en todo el gobierno. Una vez impulsada e implementada igual ya no es tan necesaria e imprescindible. Pero, ¿qué es la transversalidad? Pues es asumir que todas las áreas del gobierno tienen algo que decir y hacer en materia de igualdad.

Así, desde que gobierna Emiliano García-Page hemos reducido más el paro de mujeres que de hombres. El paro ha disminuido en 11 puntos, y el de mujeres en un punto por encima. Está claro que tenemos mucho más desempleo femenino que masculino y la Consejería de Economía, Empresas y Empleo trabaja para que más mujeres se incorporen al mercado laboral.

Desde Agricultura también hemos favorecido la incorporación de jóvenes agricultoras y en la última convocatoria fueron un tercio de mujeres las que se incorporaron. Todas las áreas, desde la Sanidad hasta Bienestar Social y Fomento tienen algo que decir en materia de igualdad.

**R.- En los últimos días el PSOE ha hablado a nivel nacional de abolir la prostitución, ¿qué opina? ¿y en qué otras materias hay que avanzar?**

**P.-** Cuando hablamos de abolir la prostitución hay que explicar muy bien a lo que nos estamos refiriendo y precisamente nos referimos a que en nuestro país existe una industria, por llamarla de alguna manera, del proxenetismo de la explotación sexual, que da enormes beneficios a los explotadores sexuales, que se cifra en 10.000 millones de euros anuales. Esta industria capta a decenas de miles de mujeres y niñas en situaciones de extrema vulnerabilidad, la mayoría que vienen de países muy muy muy pobres, que acaban atrapadas en redes de trata.

Consideramos que toda forma de prostitución es explotación sexual, violencia contra las mujeres, y por eso hay que luchar contra esas mafias, hay que proteger a las víctimas y hay que tener una ley integral. Es necesaria para que nuestro país sea eficaz en la lucha contra este fenómeno que es terrible y me parece mentira que en pleno siglo XXI no hayamos sido capaces de erradicar.

Pero además queda mucho trabajo por hacer en el ámbito de la corresponsabilidad y del reconocimiento de esas mujeres que han sido a lo largo del tiempo la columna vertebral del Estado del Bienestar. Las mujeres hemos tenido que conquistar derechos, el mercado laboral, los espacios de toma de decisiones y todavía nos queda mucho por conquistar, pero hemos avanzado. Sin embargo, aún a los hombres les queda por conquistar el espacio doméstico. Ha llegado el momento de equilibrar la vida tanto fuera como dentro de casa.

